



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD


Instrucciones para la aplicación del acuerdo alcanzado en la Comisión Central de Bolsa Única del 3 de marzo de 2021

En el proceso de toma de posesión de la OEP que está en marcha, se plantea la posibilidad para el personal que en se encuentra ocupando una interinidad o sustitución (ofertado de Larga Duración, según se recoge en el Pacto de Bolsa Única) en una categoría determinada y toma posesión de una plaza de grupo igual o inferior en la OPE a la que está desempeñando, previa solicitud del interesado, siempre y cuando no estén afectados por el desplazamiento y no suponga incremento de efectivos, se le puede mantener la vinculación temporal anterior el nombramiento de la categoría superior o igual en PIT y reserva en el que toma posesión.

El nombramiento de Larga duración (Interino o Sustituto) debe haber sido cubierto mediante los procedimientos establecidos en el Pacto de Bolsa Única, que fuese de aplicación en el momento de su cobertura.

Sí es desplazado en la categoría que ocupa temporalmente por efecto de las tomas de posesión no procede mantener la situación, en este sentido se entiende que si el nombramiento temporal está afectado en un proceso abierto cuando le corresponda la toma de posesión no procede mantener la oferta temporal que venía desempeñando, puesto que la plaza ya no está disponible al estar pendiente de ser ocupada por un titular.

La oferta que se puede mantener no es una situación nueva y no debe haber finalizado la temporalidad que venía ocupando por causa reglamentaria.

Código:	6hWMS743PFIRMA2Kzd8oByDUjF0Ba7	Fecha	31/03/2021	
Firmado Por	FCO FERNANDO GILABERT VEGA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	